



PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
DECLARA**

su **BENEPLÁCITO** por el accionar del Inspector de Policía **Gustavo Daniel Borovac** y del Oficial de Policía **Milton Andrés Snaider**, miembros del Destacamento XV, de la Unidad Regional IX, de la Policía de la Provincia de Santa Fe, por su labor con arrojo y valentía en el cumplimiento de sus funciones, el pasado 5 de mayo en la localidad de Reconquista, Departamento General Obligado, donde brindaron auxilio y salvaron la vida de un niño de dos años, mediante la practica eficaz de maniobra de reanimación (Heimlich). -

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El pasado domingo 5 de Mayo en la localidad de Reconquista, Departamento General Obligado, se encontraban prestando servicios en el Destacamento XV de la Policía de la Provincia de Santa Fe, el Inspector Gustavo Borovac y del Oficial de Policía Milton Snaider, siendo las 13:00hs se apersono la Sra. Milagros Barboza con un niño en brazos que no reaccionaba y no emitía sonidos, solicitando ayuda inmediata.

El personal policial mencionado se aboco a asistir al menor demostrando arrojo y valentía al brindar auxilio.

Durante el trayecto hacia el hospital, se les practicó una maniobra de reanimación (Heimlich) al menor, quien, antes de llegar al nosocomio, comenzó a emitir sonidos de queja seguidos de un pequeño llanto, señales de que estaba reaccionando positivamente al tratamiento recibido.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Gustavo Borovac, uno de los policías involucrados, relató que, mientras conducía hacia el hospital, rezaba y realizaba la reanimación al mismo tiempo, siguiendo las enseñanzas recibidas sobre la importancia de salvar vidas, especialmente la de los niños, quienes representan el futuro. Borovac expresó su emoción en ese momento, mencionando que tiene sobrinos y que pensaba en ellos durante el rescate.

La valentía y profesionalismo demostrados por el Inspector Borovac y el Oficial Snaider en esta situación de emergencia han sido destacados y valorados por la comunidad de Reconquista, reconociendo su compromiso con la seguridad y el bienestar de los ciudadanos.

Consideramos sin lugar a dudas, que semejante acto de arrojo y valentía es un hecho que debe ser valorado y reconocido, más en nuestros días en que muchas veces el personal policial esta "entre ojo" de la sociedad o de la prensa, que muchas veces resalta el mal accionar de algún agente, olvidándose que cada día son muchos los buenos policías que actúan de manera heroica en el cumplimiento de su deber.

Como hemos manifestado en reiteradas ocasiones, acompañar y apoyar al "buen policía" es una forma de contribuir a mejorar la calidad del servicio de Seguridad, en un tiempo marcado por la inseguridad que nos abruma.

El buen policía debe saber que la clase política, en este caso esta Cámara de Diputados, lo acompaña, lo apoya y lo respalda en su buen accionar y en el cumplimiento de su deber, que no está solo, y que debe procurar cada día se mejor en sus labores, no solo por su desarrollo y promoción personal, sino también porque así contribuirá de manera decisiva al bienestar de la comunidad a su cargo.-

Acciones como las desplegadas por el personal policial cuyo reconocimiento se solicita en este proyecto, nos hacen recordar una vez más de la imperiosa necesidad de impartir enseñanza en primeros auxilios, no solo al personal policial, sino a todos los ciudadanos, razón por la cual hemos presentado numerosas iniciativas en tal sentido, solicitando al Poder Ejecutivo se incorpore esta enseñanza en la curricula de los alumnos escolares, así como se facilite su aprendizaje a todos los miembros de la Administración Pública. El conocimiento



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de primeros auxilios y RCP puede ser la diferencia entre la vida y la muerte para una persona en caso de una urgencia.-

El accionar del Inspector Gustavo Daniel Borovac y del Oficial de Policía Milton Andrés Snaider, debe ser destacado, promovido, y debe ser tenido en cuenta por el Cuerpo policial al momento de establecerse las puntuaciones para los concursos de ascensos en los que los mencionados agentes participen.-

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial